

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA NACIONAL

44968 SALA DE LO SOCIAL

Doña Marta Jaurequizar Serrano, Secretaria Judicial de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, en los autos 330/2013 seguidos a instancia de Mónica Esteban Casarrubios Presidente del Comité de Empresas de la Sociedad Obras Coman, S.A., en demanda de Conflicto Colectivo contra Obras Coman, S.A., Jc5 & Villanueva y otros, se ha acordado citar a las partes al acto de conciliación el próximo día 5 de diciembre de 2013, a las 11 horas de la mañana y, en el caso de no avenencia, celebrar el acto de juicio seguidamente, en la Sala de vistas de este Tribunal.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Vijfergan, S.L., Ind. Hostelería y Recreativa Europea, S.L., Servicios Energéticos Globales y Corredor de Iregua, S.L., en ignorado domicilio se inserta la presente en el Boletín Oficial del Estado, advirtiéndole que las siguientes comunicaciones se harán conforme a lo prevenido en el artículo 59 de la LRJS.

Madrid, 20 de noviembre de 2013.- Secretaria Judicial.

ID: A130065169-1